

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Dr. Jorge Luis Pérez Alvarado, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Trinidad y Tobago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 145-01 que otorga la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, al señor Andrés Hernández, Ex-director del Cuerpo de Paz en la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 145-01

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos y la encomiable labor realizada por el señor Andrés Hernández durante su gestión como primer Director del Cuerpo de Paz en la República Dominicana.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al señor Andrés Hernández, Ex Director del Cuerpo de Paz en la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 146-01 que nombra al Sr. Felipe Méndez Batista, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 146-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor **Felipe Méndez Batista**, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 147-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador, al Reverendo Padre Luis Quinn.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 147-01